

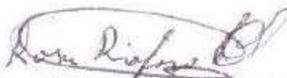
INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de la
AGRICOLA GENOVEVA S.A.**

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la **COMPAÑÍA AGRICOLA GENOVEVA S.A.** he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 de octubre 13 de 1992,

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2013. Se ha dado de baja el Activo, por lo que los accionistas van a solicitar la Disolución Voluntaria .

El examen se realizó con las evaluaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y normas contables establecidas, y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.


CPA. ROSA RIOFRIO CALI
Reg. Nac. 32.297